

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA:
TEMARIO ESPECIAL PARA DEPARTAMENTO LEGAL**

1) CÓDIGO FISCAL PROVINCIAL VIGENTE Ley 2680 y modificatorias.

LIBRO 1° - PARTE GENERAL. TÍTULO II DE LA INTERPRETACIÓN DEL CÓDIGO Y DE LAS LEYES FISCALES: Artículos 7 a 9

TÍTULO IV DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL: Artículos 13 a 20

TÍTULO VIII DE LA DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES: Artículos 50, 51, 52, 53, 54

TÍTULO IX DE LAS INFRACCIONES A LAS OBLIGACIONES Y DEBERES FISCALES: Artículos 55, 56, 57, 58, 65, 65bis, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78

TÍTULO XI DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO FISCAL: Artículos 94 a 105

TÍTULO XV DISPOSICIONES VARIAS: Artículo 149

IMPUESTO INMOBILIARIO

TÍTULO II: CONTRIBUYENTES Y DEMÁS RESPONSABLES Artículo 159, 160, 161

TÍTULO V: DE LA LIQUIDACIÓN Y PAGO: Artículos 166 a 168

TÍTULO VII: DE LA IMPOSICIÓN: Artículo 177

IMPUESTO DE SELLOS

TÍTULO I: DEL HECHO IMPONIBLE Artículo 228

TÍTULO IV DE LA BASE IMPONIBLE: Artículo 239, 244, 246, 247, 250, 258, 260, 261, 262

RESOLUCIÓN N° 105/DPR/2020

Estabilidad Fiscal: Ley vigente 3175 prorrogada hasta 31/12/22 por Ley 3273)

Reglamentación Resolución 376/DPR/2021

2) CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN:

LIBRO III

TITULO II CONTRATOS EN GENERAL.

- CAPITULO 1: Artículos 957, 958, 959, 960, 961, 962
- CAPITULO 2: Artículos 966 a 970
- CAPITULO 4: Artículos 1001 y 1002
- CAPITULO 5: Artículo 1003, 1004
- CAPITULO 6: Artículos 1012 a 1014
- CAPITULO 7: Artículos 1015 a 1017
- CAPITULO 8: Artículos 1019 y 1020

LIBRO VI -DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS PERSONALES Y REALES

TITULO I Prescripción y caducidad

CAPITULO 1 Artículos 2532, 2533, 2539, 2544

CAPITULO 2 Artículo 2560

3) CONVENIO MULTILATERAL:

- Artículos 1° a 14°
- RG CA 19-2021:
 - TÍTULO II Régimen General
 - TÍTULO III Regímenes Especiales
 - TÍTULO IV Iniciación y Cese de Actividades
 - TITULO IX.- Registro Único Tributario- Padrón Federal.
 - TÍTULO X.- Liquidación del impuesto

JURISPRUDENCIA:

Bayer S.A. c/ Provincia de Santa Fe s/ Acción declarativa de certeza – SENTENCIA 31 de Octubre de 2017 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jurisprudencia vigente de la Comisión Arbitral y Comisión Plenaria, en relación a la aplicación del artículo 13 del Convenio Multilateral:

RES. CA 66/2005

RES. CP 26/2006

RES. CA 12/2011

RES. CP 01/2012